

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.235 EDICION DE 10 PAGINAS	LUNES, OCTUBRE 17 DE 1.960	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1205 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.				
Poseción treintañal y deslinde	90.00		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.				
Remates de inmuebles	90.00		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.				
Otros remates	67.00		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.				
Edictos de minas	180.00		12.00					cm.				
Contratos de Sociedades	0.50		la palabra		0.80 la palabra							
Balances	130.00		10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.				
Otros edictos judiciales y avisos	90.00		6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.				

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINA:

Nº 6924 — Solicitado por Marcos M. Llampa; Expte. Nº 3153—Ll.	2821
Nº 6926 — Solicitado por Ricardo D'Angelo — Expte. Nº 3488 — D	2821

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6924 — Direc. Fabric. Milit. Licit. Púb. Nº 21	2821 al 2822
Nº 6926 — Direc. Fabric. Milit. Licit. Púb. Nº 169/60	2822
Nº 6927 — Consejo Gral. de Educación Lic. Públ. Nº 2.—	2822
Nº 6922 — I. N. T. A. Est. Exper. Agrop. de Salta — Cerrillos, Licit. Pública Nº 3	2822
Nº 6921 — I. N. T. A. Est. Exper. Agrop. de Salta — Cerrillos, Licit. Pública Nº 2	2822
Nº 6909 — Dirección Fabric. Milit. Dpto. Abastecimiento Licit. Pública Nº 165/60, 166/60 y 167/60.	2822
Nº 6879 — A.G.A.S. Licit. Púb. Ampliación Red Cloacal en Cortagal.	2822
Nº 6874 — Minist. de Defensa Nacional Licit. Púb. Nº 325	2822
Nº 6873 — Direc. Arquít. de la Prov. Construcción Local Policial en General Güemes	2822
Nº 6872 — Direc. Arquít. de la Prov. Licit. Púb. Ampliación Colegio Nacional (Metán).	2822
Nº 6866 — Inst. Nac. Salud Mental — Licit. Púb. Nº 5/61.	2822

EDICTO CITATORIO:

Nº 6896 — Solicitado por Fernando Gutiérrez	2822
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 6925 — Banco Industrial de la R. A. vs. Manuel Mares	2822 al 2823
---	--------------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 6931 — De don Ernesto Aramayo	2823
Nº 6906 — De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez	2823
Nº 6905 — De don Manuel ó Manuel de Reyes Sosa.	2823
Nº 6891 — De don Héctor Nicolás Paéz	2823
Nº 6861 — De don José Ruíz Wayar o José Ruíz o José W. Ruíz	2823
Nº 6840 — De don José Sanahuja o José A. Sanahuja o José Antonio Sanahuja.	2823
Nº 6824 — De don Abdón Alfonso Ruíz	2823
Nº 6818 — De don Juan Bagur	2823
Nº 6815 — De don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez	2823
Nº 6814 — De don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicacio Plaza	2823
Nº 6807 — De don Esteban Flores Quispe	2823
Nº 6785 — De doña Lidia Contreras de Vázquez	2823
Nº 6765 — De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez	2823
Nº 6761 — De don Wenceslao Fuentes	2823
Nº 6756 — De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco	2823
Nº 6755 — De doña Margarita Orozco	2823
Nº 6751 — De doña Lastenia Guanca de Arias	2823
Nº 6734 — De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas	2823
Nº 6707 — De doña Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón	2823
Nº 6705 — De don Adolfo Patrocinio Bazán ó Adolfo Bazán	2823
Nº 6702 — De don Bernardino Arjona	2823
Nº 6701 — De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez	2823
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2823
Nº 6694 — De don Carlos Bombelli	2823
Nº 6688 — De don Federico Castillo	2823
Nº 6687 — De don Simón Bolívar	2823
Nº 6671 — De don Félix Herrera y de Ceilna Luna Vda. de Herrera	2823 al 2824

TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — De don Llemil Jorge Habbouch.	2824
---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Hereira Sòc. Com.	2824
Nº 6932 — Por José Martín Rizzo Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Esber	2824
Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genaro Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I.	2824
Nº 6923 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: FRIAS Y CIA. vs. Urbano Balverdi	2824
Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovics Hugo E.	2824
Nº 6912 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galternik Abraham vs. Escalante Humberto	2824
Nº 6908 — Por: Ricardo Gudíño. Juicio: Saravia Alfonso M. vs. Ruiz Luis.	2824
Nº 6898 — Por Miguel Angel Gallo Castellanos — Juicio: Ayala Jacinto vs. Montalbetti Benita V. de y otros	2824
Nº 6887 — Por: José A. Cornejo. Juicio: Bonini Ponce y Cia. S.R.L. vs. Urban Flores.	2824
Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera. Juicio: Jabón Federal, Dalbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh.	2824
Nº 6877 — Por: Ricardo Gudíño. Juicio: Vuistaz Julio vs. Nioi José.	2825
Nº 6876 — Por: Carlos R. Avellaneda Judicial — Un lote de terreno ubicado en calle 10 de Octubre Esq. Urquiza Ciudad	2825
Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Baez o Baiz Anastacio	2825
Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia	2825
Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez	2825
Nº 6839 — Por: Gustavo A. Gollinger. Juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia,	2825
Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino	2825
Nº 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortín Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco	2825 al 2826

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 6918 — Vargas Juan A. vs. Moreno Humberto	2826
Nº 6917 — Arturo Liebers Zamora vs. Pedro José Bellomo	2826
Nº 6913 — Segundo M. Juárez vs. Amelia Cristofani de Juárez	2826

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6858 — Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio	2826
Nº 6853 — González Rioja, José Munuel, y María Iriarte de vs. Hepner Benjamín.	2826

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 6930 — Cadena de Super Mercados Para Usted	2826 al 2827
---	--------------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 6935 — Centro Comercial Orán para el día 23 del cte.	2827
Nº 6915 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S. A., para el día 31 del cte.	2827
Nº 6904 — General Financiera S.A. - Para el día 29 de Octubre de 1960.	2827

FE DE ERRATAS:

De los edictos de Notificaciones de Sentencia Boleta N.ºs. 6.816 y 6.817	2827
--	------

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2827
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	2827

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 6924 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Marcos Marcelino Llampa en Expediente Número 3153—Ll. el día Quince de Junio de 1959 a horas Nueve y Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón esquinero Sud Oeste de la pertenencia N.º 1 de la mina El Hornero expediente 1413 — A — 45 desde este punto se miden 600 metros al Sud y 2.500 metros al Oeste y se ubica el punto de partida, desde donde se miden 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este y 5.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 864 hectáreas a los cateos tramitados en los expedientes N.º 2808—G—58 y 2942—A—58 y en 297 hectáreas aproximadamente al cateo expte. N.º 2713—S—58, quedando una superficie libre aproximada de 839 hectáreas.— A lo que se prove-

yó.— Salta junio 13 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. —Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario
e) 14 al 27/10/60

Nº 6895 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el Sr. Ricardo D'Angelo en Expte. N.º 3488—D. el día tres de Junio de 1960 a horas diez y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: como punto de referencia se toma la confluencia de las aguas de los Ríos Guachipas y Arias, a partir del cual 4.000 metros en dirección nordeste se tiene el punto desde el cual 5.000 metros en dirección sud, 4.000 metros en dirección Oeste, 5.000 metros en dirección norte y 4.000 metros en dirección Este, se abarca la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la su-

perficie peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros — A lo que se proveyó.—

Salta, julio 26 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 28 de 1960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 7 al 21-10-60.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6.934 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — SALTA — LICITACION PUBLICA N.º 21.

Llámanse a Licitación Pública N.º 21, para el día 12 de noviembre de 1.960, o día subsiguiente si fuera feriado, a las 12, para la fabricación de placas de acero al manganeso para molinos Denver, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Calpe Km. 3.626 F. C. G. B. Pcia. de Salta. Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al mencionado Establecimiento, en calle Caseros 527

SALTA, o a la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.
 Valor del pliego: \$ 5.— %.
 e) 17 — al — 28 — 10 — 60

Nº 6.926 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — Departamento. Abastecimiento — División. Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires — Llámase a Licitación Pública Nº 169/60 para el día 8 de noviembre de 1.960, a las 8.30 horas por la provisión de repuestos para motor con destino al Establecimiento Azufre. ro Salta]

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
 EDUARDO V. GALLI
 Ingeniero Civil a cargo
 Departamento Abastecimiento
 e) 17 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6927 — Consejo General de Educación — Provincia de Salta — Licitación Pública Nº 2.

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para adquirir útiles escolares, de oficina y elementos de limpieza. — La apertura de los sobres se realizará el día 27 de octubre de 1960 a horas 10. — Se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Suministros el pliego de condiciones y listas de elementos a Licitarse.

RICARDO H. AMADOR
 Secretario Administrativo
 N. CARLOS D. MARTINEZ
 Presidente
 ESTELA PEREZ DE ORTELOUP
 Jefe de Compras y Suministro
 e) 14 al 18[10]60

Nº 6922 I. N. T. A. INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3
 Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Construcción de Rotonda con Tratamiento Bituminoso Tipo Doble, Abovedamiento y Enripiado de Caminos Internos de la Estacion Experimental Agropecuaria de Salta (Cerrillos) ubicada en el kilometro 10 de la ruta Nº 9 del tramo Salta — Cerrillos. Presupuesto Oficial m\$ 998.405,99. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo. Las propuestas se abrirán el día 27 de octubre de 1960 a las 16,00 horas en la Estacion Experimental Agropecuaria de Salta.
 e) 13 al 17 — 10 — 60

Nº 6921 — INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA LICITACION PUBLICA Nº 2

ADQUISICION DE UN TERRENO
 Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
 UN (1) LOTE DE TERRENO en la ciudad de General Güemes, provincia de Salta, ubicado en el radio comprendido entre las calles Cabred entre Alberdi y Leandro N. Alem al NORTE; Saravia entre Alberdi y Leandro N. Alem al SUD; Leandro N. Alem entre Rodríguez y Sarmiento al ESTE; Alberdi entre Rodríguez y Cabred al OESTE; calle San Martín vereda Norte entre Alberdi y 20 de Febrero y Camino Provincial General Güemes-Campo Santo desde la ruta nº 34 Tte. Francisco Ibañez hasta el empalme con la calle Leandro N. Alem.
 Medidas mínimas: 10 x 40 metros. Apertura de propuestas el día 28 de octubre de 1960 a las 16.00 horas en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta, ubicada en el km. 10 de la ruta nº 9 tramo Salta-Cerrillos pudiéndose solicitar pliegos e informes en la misma o en la Agencia de Extensión Agropecuaria de General Güemes, calle Cornejo 277.
 e) 13 — al — 17 — 10 — 60

Nº 6.909 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda. Cabildo 65 TE 76.3.968

LICITACIONES PUBLICAS
 4/XI/60 Nº 165/60 a las 8.30 hs por ELEMENTOS CONTRA INCENDIO
 4/XI/60 Nº 166/60 a las 8.45 hs. por REPUESTOS PARA TRACTOR
 4/XI/60 Nº 167/60 a las 9.— hs. por REPUESTOS PARA CAMION FORD.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
 MINISTERIO DE GUERRA
 Dirección General de Fabricaciones Militares
 EDUARDO V. GALLI
 Ingeniero Civil a cargo - Departamento Abastecimiento
 e) 11 — al — 25 — 10 — 60

Nº 6.979 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA

FLJASE el día 10 de noviembre próximo a horas 11 ó día subsiguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Pública para ejecución de la Obra 762 : AMPLIACION RED CLOACAL en TARTAGAL (Dpto. de San Martín, con un presupuesto básico de \$ 1.354.698.64 %). (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos con 64/100 Moneda Nacional).

Los Pliegos de Condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo o retirados de Secc. Facturado de la AGAS previo pago de la suma de \$ 500.— %.

LA ADMINISTRACION GENERAL
 Salta, Octubre de 1.960.
 e) 5 — al 26 — 10 — 60

Nº 6.874 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Ingenieros — Azopardo 350 — 8º Piso — CAPITAL

Licitación Pública Nº 325 para el día 28 de octubre de 1.960.
 TARTAGAL (Provincia de Salta)
 Nº 325 — Hora: 10.30. Adquisición de 25 heladeras eléctricas tipo "familiar" con destino a las casas de los Barrios Militares de Oficiales y Suboficiales anexos al Cuartel que ocupa el Batallón de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la propuesta si excede de \$ 100.000.— %.
 Precio de la documentación técnica: \$ 20.— %.

Horario de Venta : de 8 a 11 horas.
 La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Septiembre de 1.960.
 Jefe Departamento Administrativo
 EJERCITO ARGENTINO
 Dirección General de Ingenieros
 e) 5 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.873 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Local Policial en General Güemes", por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 3.554.925.43 %.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido

al precio de \$ 750.— % el ejemplar.
 PEDRO ANDRES ARRANZ
 Secretario
 Ing. HIPOLITO FERNANDEZ
 Director
 e) 5 — al — 26 — 10 — 60

Nº 6.872 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Ampliación Colegio Nacional — Escuela Comercial — Metán" por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos con 20/100 Moneda Nacional (\$ 505.842.20 %).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de octubre del año en curso a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido al precio de \$ 300.— % el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ
 Secretario
 Ing. HIPOLITO FERNANDEZ
 Director
 e) 5 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6866 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5942/60
 Llámase a Licitación Pública Nº 5/61, para el día 20 de octubre de 1.960 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combuatibles (alcohol desnaturalizado para que mar, carbon de piedra, carbon vegetal, leña de algarrobo, leña de quebracho colorado leña de guayacan, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en la Capital Federal Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Salta, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960/1961 (1º de noviembre de 1960 31 de octubre de 1961.— La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas Vicytes 471 Planta Baja Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.— Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960.— Ricardo Juan Picarel Director Administrativo
 e) 3 al 17—10—60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 6896 — REF: Expte. Nº 8572/48 s. r. p. 159/2. —EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Fernando Gutierrez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,21 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia el Molino, carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 0,4.000 (Ha. del inmueble de catastro Nº 76, ubicado en el Departamento de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 12 horas en ciclo de 12 días con todo el caudal de la mencionada acequia.— Salta, Administración General de Aguas.—
 e) — 10 — al 24 — 10 — 60

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 6925 — Por Orden del: Banco Industrial de la República Argentina Remate Administrativo.
 —El día 25 de Octubre de 1960, a las 11 hs. —En el Hall del Banco Industrial, calle España esquina Juramento, Salta, remataré con BASE de \$ 60.000.— m\$n. (Seenta Mil Pesos M/N.) y en el estado en que se encuentran:
 a) UN CHASIS para camión marca MACK, N. M. 8D 5354, sin motor con caja reductora, caja de velocidad alta y baja, tres ejes diferenciales, cabina metálica, sin sus respectivas llan

tas y rodados, que se encuentra para su exhibición depositado en el local de la firma Corralón San Antonio S. R. L. sito en calle República de Chile 1290 de esta Ciudad.

b) UN MOTOR a explosión, armado, sin caja de velocidad, marca MACK, lleva grabado a martillo en la tapa de cilindros el N° 425 C. C. 732 G. P. A. 2394 B. Bendix Westinghouse, Serie N° F. 1843, pieza N° 220058; y se encuentra para su exhibición en el local de la firma Mecánica Spezzi, sito en 20 de Febrero N° 326. Señala el 20% en el acto del remate y el saldo una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena: Banco Industrial de la República Argentina en juicio seguido contra Manuel Manes. Edictos: Boletín Oficial y Diario El Intransigente, durante tres días. Informes: en Banco Industrial, Sucursal Salta.—

NESTOR ANTONIO FERNANDEZ, Martillero Público.

e) 14 al 18/10/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6.931 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

N° 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1° Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

N° 6.905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ó MANUEL REYES SOSA.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

N° 6891 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héctor Nicolás Paéz, por treinta días.

Salta, Octubre 3 de 1960.

M. MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-10 al 21-11-60.

N° 6.861 — SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Ruíz Wayar, o José Ruíz, o José W. Ruíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Septiembre 23 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 3 — 10 — al — 15 — 11 — 60

N° 6.840 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de JOSE SANAHUJA ó JOSE A. SANAHUJA ó JOSE ANTONIO SANAHUJA.

Metán Septiembre 6 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 27 — 9 — al — 10 — 11 — 60

N° 6.824 — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Abdón Alfonso Ruíz.

Salta, Septiembre 21 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.818 — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bagur.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Septiembre 1º de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.815 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, de ésta Provincia de Salta, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.814 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis N. Plaza ó Luis Nicasio Plaza ó Luis Nicasio Plaza.

Salta, Septiembre 20 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.807 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Flores Quispe.

Salta, Septiembre 8 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 22 — 9 — al — 7 — 11 — 60

N° 6785 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CONTRERAS DE VAZQUEZ.— Salta, 9 de Septiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 21-9 al 4-11-60

N° 6.765 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaría, 23 de agosto de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

Secretario

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.761 — SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.756 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.755 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Orozco.

Salta, Septiembre 7 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60.

N° 6.751 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanca de Arias.

Salta, Agosto 24 de 1.960

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.734 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibáñez de Cárdenas.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO; Secretario.

e) 12 — 9 — al — 27 — 10 — 60

N° 6707 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona o Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos.— Salta, setiembre 1º de 1960.

Dr. R. ALDO MARTIARENA — Secretario

e) 8-9 al 25-10-60

N° 6705 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Patrocínio Bazan ó Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 7-9 al 24-10-60

N° 6702 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona. Salta 2 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 7-9 al 24-10-60

N° 6701 — SUCESORIO: — El Dr. José R. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Acosta Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Anibal Urribarri. Secretario

e) 7-9 al 24-10-60

N° 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli.— Salta, Agosto 30 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6688 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Castillo.— Salta, 1º de Setiembre de 1960.— Dr. Ricardo Aldo Martearena, Secretario.

e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6687 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6.681 — SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2 — 9 — al — 19 — 10 — 60

N° 6.671 — El Dr. Adolfo D. Torimo, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos de Félix Herrera y de Celina Luna de Herre-

ra, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 8 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e, 1º — 9 — al — 18 — 10 — 60

TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — TESTAMENTARIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores de, Llemil, Jorge Habbouch, quien mediante testamento en acto público instituyó herederos a José Naum y Aziz Naum. Salta, agosto 19 de 1960.

ANIBAL URRIBARI, Escribano Secretario.
e) 9.9 al 26-10-60

REMATES JUDICIALES

Nº 6.933 — JUDICIAL: Por Adolfo A. Silvester — Equipo Soldadura eléctrica — BASE \$ 13 560 —

El día 3 de noviembre de 1.960, a las 18 en Caseros 374 de ésta ciudad venderé al contado y con la BASE de \$ 13 560 — un equipo para soldadura eléctrica por punto, potencia 6 KVA, suelda hasta 4 m/m. largo de brazos 300 m/m. conexión bifásica 2 x 220 volts o 2 x 380 volts marca "Credidio", Nº 3.072 Industria Argentina, que se encuentra en poder de señor Ernesto Herrera calle General Güemes 1.350 de ésta ciudad.

En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de la compra. Comisión de Arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio Nº 39.990 "Ejecución Prendaria Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Herrerra Soc. Anón." Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente de acuerdo a la Ley de Prendas.

ADOLFO A. SILVESTER, Martillero Público
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario
e 17 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.932 — JUDICIAL: Por José Martín Riso Patrón — Una máquina Sodera c/motor — SIN BASE —

El día Martes 25 de Octubre de 1.960, a las 11 horas en el Hall del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos "Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Esber" Ejecutivo Expte. Nº 36.654/57 Remataré SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, Una Máquina para fabricar Soda con su correspondiente Motor y Accesorios.

La que se halla en poder del depositario judicial señor Gerente de la Sucursal Orán del Banco Provincial de Salta, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisarse y de donde el adjudicatario deberá retirarla. En el acto del Remate el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio y comisión de arancel. Edictos: 5 días alternados en el Boletín Oficial y diario El Tribuna. Salta, Octubre 14 de 1.960

José Martín Riso Patrón Martillero Público
e) 17 — 19 — 21 — 24 — y — 25 — 10 60

Nº 6929 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Caja de Hierro — SIN BASE —

—El día 21 de Octubre de 1960, a las 18,30 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169— Ciudad, REMATARE, Sin Base, dinero de contado, Una Caja de Hierro de 2 puertas, en buen estado de uso y conservación, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Pedro Nioi, domiciliado en Buenos Aires 95 Ciudad, donde puede ser revisada.— Ordena. Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: Cobro de Salarios y Sueldo Anual Complementario Genaro Martínez vs. Cia. Minera La Poma S. A. C. S. L., Expte. Nº 3116/60.— Comisión de

arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14 al 20/10/60

Nº 6923 — Por: Arturo Salvatierra.

—Judicial—

—El día 18 de octubre de 1960 a hs. 10 en el local sito en calle Rivadavia 599 de la ciudad de Tartagal, remataré Sin Base, al mejor postor y dinero de contado Una mesa de billar FUNGUS POOL, con 11 bolas, 4 tacos y accesorios de la misma, la que se encuentra en la localidad de Salvador Mazza (Pocito) Departamento San Martín, en poder del ejecutado nombrado depositario judicial.— Seña: 30%.— ORDENA Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte San Ramón de la Nueva Orán, Exhorto del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal en autos: FREIXAS y CIA. vs. URBANO BALVERDI — Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14 — al — 18 — 10 — 60

Nº 6919 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO — BASE \$ 16.400.— m/n.

El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Dieciséis mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 16.400.— %) o sea el equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma), en la calle Juan Bautista Alberdi entre Gral. Güemes y 9 de Julio.— Corresponde esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185, asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 120; Sud: lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B. Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Catastro Nº 133, manzana 16, lote 118, parcela 14.— SUPERFICIE TOTAL: 500 m2.— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P. y JOVANOVIES, Hugo E. — Expte. Nº 4686/60".— SEÑA: el 30% en el acto de la subasta a cuenta del precio.— Edictos por treinta días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Telef. 5803, SALTA.

e) 13.10 al 25-1-60

Nº 6.912 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — El día 18 de octubre de 1.960, a horas 11, en el local sito en calle Rivadavia 599 de la ciudad de Tartagal, REMATARE SIN BASE y por unidad y dinero de contado: DOS vitrinas de 1.50 mts. x 0.80 cts. y UNA máquina de escribir portátil, marca "Remington" lós que se encuentra en poder del Sr. Humberto Escalante, depositario judicial, domiciliado calle 20 de Febrero 495 — Tartagal — Seña en el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 1 Capital Federal en autos: "GALANTERNIK, Abraham vs. Escalante, Humberto — Ejecutivo" Expte. Nº 644/960.

Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 13 — al — 17 — 10 — 60

Nº 6.908 — JUDICIAL — Por Ricardo Gulino: AUTOMOVIL BUICK MODELO 1.950 — SIN BASE —

El día 18 de octubre de 1.960, a horas 19, en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad, REMATARE: SIN BASE; Un automóvil marca Buick modelo 1.950, motor

Nº 50—4.567X con chapa Nº 1117 de Cerrillos de color rojo naranja, con capota de lona impermeable, que se encuentra en poder del suscripto, calle Pellegrini 237. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. C. en el juicio "Saravia Alfonso M. vs. Rufz Luis — Ejecutivo — Expte. Nº 28.334/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño. Martillero Público

e) 11 — al — 18 — 10 — 60

Nº 6898 Por MIGUEL ANGEL GALLO CASTELLANOS

—JUDICIAL— —Un Piano—

El 20 de Octubre de 1960, a horas 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un piano marca "Zimmermann", de 88 notas vertical de tres pedales color caoba, nuevo, el cual puede revisarse en el domicilio de la deudora, sito en los Paraísos Nº 80 (Barrio Cofico de esta Ciudad). En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos cinco días en diarios El Intransigente y Boletín Oficial. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. en autos caratulados: Ayala, Jacinto O. vs. Montalbeti, Benita Vera de y otro Ejecutivo", Expte. Nº 28.583/60.— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público Tel. 5076.—

e) 10 al 17 — 10 — 60

Nº 6.887 — JUDICIAL Por José Alberto Cornejo — VARIOS SIN BASE

El día 20 de octubre de 1.960, a las 18.— dad horas en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, Una heladera marca "CARMA" de 2 puertas con motor eléctrico, en funcionamiento y Una caja de caudales marca "Phillips y Son" en buen estado, todo lo de hierro, con pedestal de madera, c/cerradura cual se encuentra en poder de la depositaria judicial, doña Angela Flores, domiciliada en San Martín Esq. Alberdi, de la ciudad de General Güemes, donde puede revisarse. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — BONINI PONCE Y CIA. S. R. L. vs. URBAN FLORES, Expte. Nº 39.628/60" Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 6 — al 18 — 10 — 60

Nº 6.885 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un terreno con casa de madera en Tartagal — BASE \$ 9.000.— %.

El día 22 de noviembre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de la ciudad de Salta, Remataré con la BASE de NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 9.000.— %), o sea el equivalente de las dos terceras partes de la valuación fiscal, un terreno con casa de madera, ubicado en la calle España 116/18 de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Cher o Sher Singh, por títulos que se registran al folio 13, asiento 1, del Libro 10 del Registro I. de Orán.— Linderos: Norte: Lote 2; Sud: calle España; Este: Lote 23 y Oeste: Lote 25.— Superficie 299.94 mts. cuadrados Nomenclatura CATASTRAL: Partida Nº 1273, manzana 15, parcela 11, lote 24.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Ejecutivos — JABON FEDERAL (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh — Expte. Nº 4166/60".— SEÑA: el 30% en el acto del remate y a cuenta del precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Telef. 5803 — Salta.—

e) 6-10 al 18-11-60

Nº 6877 — POR RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SOBRE FABRICACION DE LA FINCA LA QUINUA DE LOS GALLOS — SIN BASE —

El día 27 de Octubre de 1960, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta Ciudad de Salta, REMATARE: SIN BASE. En la proporción de una cuarta parte indivisa que le corresponde al Sr. José Nioi sobre la finca denominada "LA QUINTA DEL RIO DEL GALLO" ubicada en el partido de Río Seco, Dpto. de Anta, parte integrante de la finca que lleva el mismo nombre, teniendo en su extensión, según títulos de catorce cuadradas de Naciente a Poniente y con los límites y otros datos insertos en sus títulos inscriptos al folio 82, asiento 3 libro 1 de Anta. Límites Generales: Norte Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y Oeste, Finca Quinta del Río de los Gallos, Catastro 748.— Ordena el señor Juez de Ira, Inst. C. y C. 4ta. Nom. en el juicio "Vuistaz Julio vs. Nioi José — Ejecutivo" — Expte. Nº 24757/60. En el acto del remate el 30% de seña del precio de venta y a cuenta del mismo saldo una vez aprobado el mismo por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ricardo Gudíño — Martillero Público.

e) 5 al 26-10-60

Nº 6876 — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL —

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE 10 DE OCTUBRE ESQUINA URQUIZA DE ESTA CIUDAD. — SIN BASE —

El día 26 de Octubre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 de esta Ciudad, remataré, sin base, al mejor postor, un lote de terreno ubicado en la calle 10 de Octubre esquina Urquiza de la Ciudad de Salta. El mismo se encuentra designado en la circunscripción I sección F. manzana 14, parcela 4, lote Nº. 13 partida Nº 7645, D, I. La nomenclatura catastral estatál folio 367, asiento 588, libro 14 de títulos de la Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: Preparación Via Ejecutiva BETELLA JUAN VS. VERA MANUEL Expte. 4116/60 que se tramita ante el Juzgado de referencia. Edictos por 15 días en EL Boletín Oficial y diario El Intransigente. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de Martillero a cargo del comprador. Carlos R. Avellaneda Martillero Público Calle 20 de Febrero Nº 496 Dto. B, Salta.—

e) 5 — al — 6 — 10 — 60

Nº 6.850 — JUDICIAL: Por Carlos R. Avellaneda — Un lote con edificación en Finca Limache, Departamento Capital —

BASE \$ 1.132.—

El día 20 de octubre de 1.960, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero Nº 496 de esta ciudad, Remataré con la BASE de las dos terceras partes de valuación fiscal, o sea \$ 1.132.— Un lote de terreno con edificación ubicado en el Partido de Velarde Departamento Capital, el que es parte integrante de la Finca Limache, le corresponde al señor ANASTACIO BAEZ, por título registrado a Folio 217, Asiento 1 del Libro 117 de R. I. de Capital.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en autos caratulados Juicio: "Ejecución Hipotecaria contra Báez 6 Báez Anastacio" Expte. Nº 24.580/60.

Acto de remate el 20% como seña y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa.

Comisión del martillero a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público
20 de Febrero 496 (Dpto. B)

e) 28 — 9 — al — 20 — 10 — 60

Nº 6.849 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Finca sobre el Pueblo de Guachipas, tierras buenas para tabaco

BASE \$ 873.334.— %.

El día Miércoles 16 de noviembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la tasación practicada, en el Juicio Testamentario de Daniel I. Frías o sea la suma de \$ 873.334.— % (Trescientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado Finca El Molino ubicada en el Departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, y cuya superficie es la que resulta dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad que fué de Vicente Castro, herederos de Juan Menú y el Arroyo del Molino Sud: con propiedad de Francisco Oyarzú y herederos de Diez Gómez: Este con propiedad de los herederos de Juan Tomás Frías y Oeste: con el Río Guachipas Catastro Nº 398 de Guachipas Títulos al Folio 263 Asiento 1 del Libro 1º del Registro de Inmuebles de Guachipas, Departamento de esta provincia de Salta.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías, Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia" división de Condominio Expte. Nº 21.775/1.960.

En el acto de la subasta el veinte por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Intransigente, comisión de Ley a cargo del comprador informes calle Buenos Aires 93 Salta.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público

e) 28 — 9 — al — 11 — 11 — 60

Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo JUDICIAL: INMUEBLES EN ESTA CIUDAD. El día 21 de Octubre de 1960 a las 18. horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases correspondientes a las dos terceras partes de su valuación fiscal:

- a) Inmueble ubicado en calle Tucumán esquina Lerma, designado como lote nº 1 del plano nº 1914.— Mide 14.50 mts. de frente a calle Tucumán por 22.07 mts. de fondo a calle Lerma o costado Este y 22 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 3; al Este calle Lerma; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 2. Catastro Nº 15718.— Valor fiscal \$ 20.600.—
— BASE \$ 13.733.32 —
- b) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote Nº 2 del plano Nº 1914, contiguo al anterior.— Mide 9.— mts. de frente por 22.— mts. de fondo en costado Este y 21.97 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 3; al Este lote 1; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 11.— Catastro 15.719.— Valor fiscal \$ 5.500.—
— BASE \$ 3.666.66 —

- c) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 11 del plano 1914, contiguo al anterior. Mide 8.36 mts. de frente; 8.35 mts. de contra-frente, por 44.97 mts. de fondo en costado Este y 44.95 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 8; Al Este lote 2 y fondos de los lotes 3 y 4 y parte del 5; Al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 12.— Catastro Nº 15.720.— Valor fiscal \$ 7.500.—
— BASE \$ 5.000.00 —

- d) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 12 del plano 1914, contiguo al anterior.— Mide 8.36 mts. de frente por 44.95 mts. de fondo en costado Este y 44.93 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte con fondo de los lotes 3 y 9; Al Este con el lote 11; Al Sud calle Tu-

cumán y al Oeste con el lote 13.— Catastro Nº 15.721.— Valor fiscal \$ 10.000.—

— BASE \$ 6.666.66 —

- e) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 13 del plano nº 1914, contiguo al anterior. Mide 9.60 mts. de frente; 10.16 mts. de contra-frente por 44.93 mts. de fondo en su costado Este y 44.90 mts. de fondo en costado Oeste, limitando a Norte con parte de los fondos del lote 9 y 10; al Este lote 12; Al Sud calle Tucumán y al Oeste propiedad de los Sres. José E. Olivera y otro y Julio Birman.— Catastro Nº 15.723.— Valor Fiscal \$ 20.200.

— BASE \$ 13.466.66' —

El Título de estos inmuebles se encuentra registrado al folio 253 asiento 1 de libro 125 de R. I. de la Capital.— En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, en juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos — JUAN ECOFFEY VS. ANTONIO GIMENEZ, expte. nº 2142/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 — 9 — al 20 — 10 — 60

Nº 6.839 — JUDICIAL: Por Gustavo A. Bollinger — REMATE — 20 de Octubre 1.960 a horas 17 en Caseros 374 ciudad.

BASE: 1.533.34 % o sean 2/3 partes de valuación fiscal.

CONDICIONES: Seña 30% y comisión de Ley a cargo comprador.

ORDENA: Juzgado de Paz Nº 1 en Expediente Nº 2.294/1.958.

JUICIO: Ejec. Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia.

TERRENO: Lote Nº 13 Manz. 76 A. Plano Nº 2.007 Catastro Nº 28.226.

UBICACION: En Avda. Independencia Nº 339 ciudad de Salta.

SUPERFICIE: 277 metros cuadrados, con frente y contrafrente 10 metros.

TITULO: Folio 167, As. 331, Libro 12 Promesas de Venta.

EDICTOS: Boletín Oficial y Foro Salteño 15 días. Tribuno 2 días.

INFORMES: Gustavo A. Bollinger, Martillero, en Caseros 374 — SALTA —

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario

e) 27 — 9 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos — Inmueble en Tartagal —

El 31 de Octubre de 1.960, a horas 17 en mi escritorio de Sarmiento 548. ciudad, remataré con BASE de \$ 1.066.66 %, equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo Nº 40 bis y que según títulos registrados a Folio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.

En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en autos: "Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino — Ejecutivo". Expediente Nº 639/60.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA. JUDICIAL.

MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA "MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento Nº 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de

la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscrita en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el N° 3, Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecutivo "ORTIN NESTOR HUGO Vs. COMPAÑIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento N° 448. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 6.918 — NOTIFICACION: El Dr. Ernestina, en el Juicio: "Vargas Juan Alejandro vs. Moreno Humberto — Ejecutivo" ha lo Saman, Juez en lo Civil y Comercial 1° No. dictado la siguiente sentencia: "Salta, 31 de agosto de 1.960. AUTOS Y VISTOS:

CONSIDERANDO: RESUELVO:
 I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Manuel López Sanabria en la suma de Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos con Setenta Centavos Moneda Nacional. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga. III) Regístrese, notifíquese y repóngase. Fdo: Ernesto Saman".

Dr. R. Aldo Marteatrena, Secretario
 e) 13 — al — 17 — 10 — 60

N° 6917 — EDICTO.— Notificación de Sentencia
 A don Arturo Liebers Zamora notifícase la sentencia del juicio ejecutivo que le sigue don Pedro José Bellomo. Juzgado de Paz Letrado N° 2. Exp. 1239/53.— "Salta, 20 de Mayo de 1959.— AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO: ... FALLO: — Llevando adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado \$ 4.406.90 m/n. sus intereses y costas.— Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Despacho. Régulase en § 103.— ½ los honorarios del Dr. Antonio López Ríos.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Dr. Ramón Jiménez.— Queda Ud. legalmente notificado. Salta, de Octubre de 1960.— E. Viera — Secretario.
 e) 13 al 17-10-60

N° 6913 — EDICTO.— Notificación de Sentencia
 Al Sr. Segundo Máximo Juárez, notifícase la sentencia del juicio ejecutivo que le sigue doña Amelia S. Cristofani de Juárez por sí e hijos menores, Juzgado 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nom.— Exp. N° 24271.— "Salta, Marzo 30 de 1960.— AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO::— 1) Llevar adelante esta ejecución hasta el pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Roberto San Millán en la suma de \$ 2.200.— 1) Cópiese notifíquese... Dr. Rafael A. Figueroa." Queda Ud. legalmente notificado.— Salta, 2 de setiembre de 1960.
 Dr. Manuel Mogro Moreno — Juez de 1° Inst. 4° Nominación.
 e) 13 al 17-10-60

CITACIONES A JUICIO

N° 6.858 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza a don Demetrio Alemán por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio — Res-

misión de Con... de Venta", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio".
 Metán, Septiembre 21 de 1.960.
 Dr. LUIS FILLAS SAGARNAGA, Secretario
 e) 8 — al — 31 — 10 — 60

N° 6.853 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por veinte días a la firma M. I. C. S. R. L. (en formación), para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil, en los autos: "González Rioja, José Manuel y María Iriarte de vs. Hepner, Benjamin — Ord. Rescisión y caducidad de Contrato" (Expte N° 24.417).
 Salta, Septiembre 26 de 1.960.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
 e) 29 — 9 — al — 28 — 10 — 60

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 6.930 — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores: BRAY MARIO ACHTAR, argentino, casado, mayor de edad, comerciante domiciliado en la calle Alsina ochocientos cuarenta y cinco; RENEE ALBERTO CABALLERO, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Jujuy quince; TERESA ISOLA DE DOUSSET, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la calle Sarmiento trescientos, y SEVERA ROSARIO SOTO, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Sarmiento trescientos y de profesión comerciante, resolvieron constituir una Sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Responsabilidad Limitada y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: CONSTITUCIÓN Y NOMBRE:
 Queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "CADENA DE SUPERMERCADOS PARA USTED" —Segunda DOMICILIO.— La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Alsina 845 y el asiento de sus operaciones en la ciudad de Salta, sin perjuicio de poder instalar negocios similares en cualquier otro lugar de la Provincia, fuera de ella y de la República.— Tercera —OBJETO El objeto de la Sociedad es la Compra—Venta de mercaderías generales, explotación de cadena de supermercados y afines.— Cuarta —DURACION.— La duración de la Sociedad es por el término de DIEZ AÑOS a contar del primero de Octubre de mil novecientos sesenta, a cuya fecha retrotraen las operaciones comerciales, pero podrá disolverse o transformarse antes del plazo indicado, o bien prorrogarse por un término cualquiera, por la voluntad de la mayoría de los socios.— Quinta — CAPITAL. El Capital Social lo constituye la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS M/N. (\$ 600.000) dividido en seiscientos cuotas de mil pesos cada una, subscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Por el socio Bray Mario Ahtar doscientas cincuenta cuotas de mil pesos o sean doscientas cincuenta mil pesos, por el socio Renee Alberto Caballero ciento cincuenta cuotas de mil pesos o sea ciento cincuenta mil pesos, por la socia Teresa Isola de Dousset cien cuotas de mil pesos o sean cien mil pesos y por la socia Severa Rosario Soto cien cuotas de mil pesos o sean cien mil pesos, según Inventario firmado de conformidad por los contratantes

y que a los efectos legales lo certifica el Contador Público don Manuel R. Guzmán.— Sexta. ADMINISTRACION.— La duración y administración estará a cargo de los socios Bray Mario Ahtar y Renee Alberto Caballeros, indistintamente en su carácter de socios gerentes, teniendo las más amplias facultades que sea menester para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, a tal objeto podrán con la sola limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas ni en negociaciones ajenas al giro de su comercio: a) Adquirir en dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y vender, hipotecar, ceder, preñar o de otro modo gravar o enajenar los bienes de la Sociedad, de la especie y naturaleza expresados pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, percibiendo o satisfaciendo el importe correspondiente, y dar o tomar posesión de tales bienes.— b) Celebrar contratos de locación, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos.— c) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo las formas de pago y el tipo de interés.— d) Realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo y cantidad, que tengan por objeto librar, descontar endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, cheques, vales, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prenda, hipotecaria o personal y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos constituidos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato.— e) Hacer o aceptar consignaciones en pago novaciones, remisiones, quitas de deudas y transigir.— f) Constituir, aceptar o transferir derechos reales y cancelarlos total o parcialmente.— g) Otorgar poderes generales o especiales, judiciales o administrativos y de cualquier naturaleza y revocarlos o limitarlos.— h) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fueran necesarios para ejecutar los actos enumerados, entendiéndose que tales atribuciones son simplemente enunciativas y no limitativas que dando por lo tanto suficiente y ampliamente facultados para realizar cualesquier acto o gestión que consideren convenientes para la Sociedad y que se hubiere omitido de consignar Séptima.— BALANCE —UTILIDADES —PERDIDAS.— Anualmente se practicará el Balance General para la determinación de las Ganancias o Pérdidas que arroje el ejercicio.— Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente proporción: Se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir un diez por ciento del Capital Social.— El saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.— Octava: RETIRO DE SOCIOS.— En cualquier época de la ejecución del presente contrato y con aviso previo de noventa días, podrá cualquiera de los socios retirarse de la Sociedad, en cuyo caso esta no se disolverá. Se practicará un Balance General para determinar el beneficio o pérdida.— El socio saliente tendrá derecho al reembolso de su capital, mas los beneficios o menos las pérdidas en la proporción establecida en la Cláusula Séptima.— Tal reembolso se realizará dentro de los ciento ochenta días, reconociéndose un interés bancario. Novena —ACUERDOS.— Todos los asuntos que por su importancia requiera la resolución de los contratantes por no estar previsto en el contrato o se deseara dejar constancia, se registrará en un libro de Acuerdos, el que deberá llenar las mismas formalidades legales dispuestas para los libros declarados indispensables por el Código de Comercio.— Décima.— DISOLUCION —LIQUIDACION.— En caso de fallecimiento de alguno de los socios, o incapacidad física o legal, será facultativo de los

otros socios proseguir el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso estos unificarán su representación en su defecto abonarán a los herederos del socio fallecido o incapacitado, el capital y utilidades que hubiere o menos las pérdidas, proporcionales al capital, dentro de los ciento ochenta días, reconociendo un interés bancario. Al terminar la Sociedad por cualesquier causa será liquidada por los socios gerentes, indistintamente, o por persona extraña que se designe al efecto.— Primeramente se procederá al pago de las deudas sociales, después se reintegrará el capital aportado por los socios, con mas los beneficios o menos las pérdidas que hubiere, en la proporción establecida en la cláusula Séptima.— Undécima —CUESTIONES SOCIALES.— Cualquier divergencia o duda entre los socios con respecto a la interpretación o ejecución de este contrato durante la existencia de la Sociedad, su liquidación o partición, será sometida a la decisión de arbitradores amigables componedores, nombrados uno, por cada parte, quienes designarán un tercero, si no tuvieran mayoría, cuyo fallo será inapelable.— DE CONFORMIDAD a las cláusulas precedentes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada.—

CADENA DE SUPERMERCADOS PARA U.S.TED.—

Fdo.: Teresa I. de Doussset — Severa R. Soto — Bray Mario Achar — Renee A. Caballero.— ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 17/10/60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 6935 — CENTRO COMERCIAL DE ORAN

—En cumplimiento del art. 31 y de acuerdo a lo resuelto por la H. C. D. en sesión del 7/10/60 se cita a los Sres. Socios a la asamblea General Ordinaria que se realizará en secretaría de la Sociedad Sirio Libanesa el día 23 del cte. a horas 16 para tratar lo siguiente:

- 1º) Aprobación de acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance informe organo fiscal.
- 3º) Renovación parcial de la H. C. D. Iambros Anagnostópulos — Secretario

CENTRO COMERCIAL — Con Personería Jurídica — San Ramón de la Nueva Orán.
e) 17 al 19/10/60

Nº 6915 — DESTILERIA, BODEGAS Y VINEDOS "JOSE COLL" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA.— Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1960 a horas 18, en el local social, calle Córdoba Nº 366 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerra do el 30 de Junio de 1960.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Salta, Octubre 10 de 1960.

Dr. Juan José Coll — Luis Bartoletti
Presidente — Secretario
e) 13 al 26-10-60.

Nº 6.904 — GENERAL FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 29 de
Octubre de 1.960

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1.960, a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida

Nº 151 ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Inventario con el Informe del Síndico.
- 2º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA : Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 20 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, las acciones o recibo de depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación.
e) 11 — al — 22 — 10 — 60

FE DE ERRATAS

—Déjase establecido que en la edición del Boletín Oficial Nºs 6121 al 6224 de fechas 23 al 27/9/60, se han deslizado los siguientes errores:

Notificación de Sentencia, boleta Nº 6816, DONDE DICE: Ricardo Valdéz vs. Juan Antonio Sánchez, DEBE DECIR: Ricardo Valdéz vs. Juan Antonio Sánchez, asimismo en la boleta Nº 6817, DONDE DICE: Ricardo Valdéz vs. Alfredo Aranda é Hijos, DEBE DECIR: Ricardo Valdéz vs. Alfredo Aranda, (hijo).

LA DIRECCION

e) 17/10/60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION